



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
2019**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

Un Acuerdo de Gestión es una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la Entidad; se pacta por un periodo de 1 año e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son: 1. Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas. 2. Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia. 3. Promover el aprendizaje organizacional. 4. Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

En la Secretaría Distrital de Integración Social, en el año 2018, 29 gerentes públicos concertaron Acuerdos de Gestión, los cuales fueron evaluados de conformidad a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades del estado.

Son sujetos de Acuerdos de Gestión los directivos que conforman la gerencia pública de la Secretaría Distrital de Integración Social, de la siguiente manera:

<b>Subsecretaría</b>	
Direcciones	Territorial Poblacional Gestión Corporativa Diseño y Análisis Estratégico
Subdirecciones	Infancia Juventud Familia Adulterez Vejez Identificación, Caracterización e Integración Gestión Integral Local Locales para la Integración Social (16) Contratación Administrativa y Financiera Plantas Físicas Investigación e Información Diseño, evaluación y sistematización Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano
Oficina	Asuntos Disciplinarios

En la Secretaría Distrital de Integración Social, la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico se configura de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

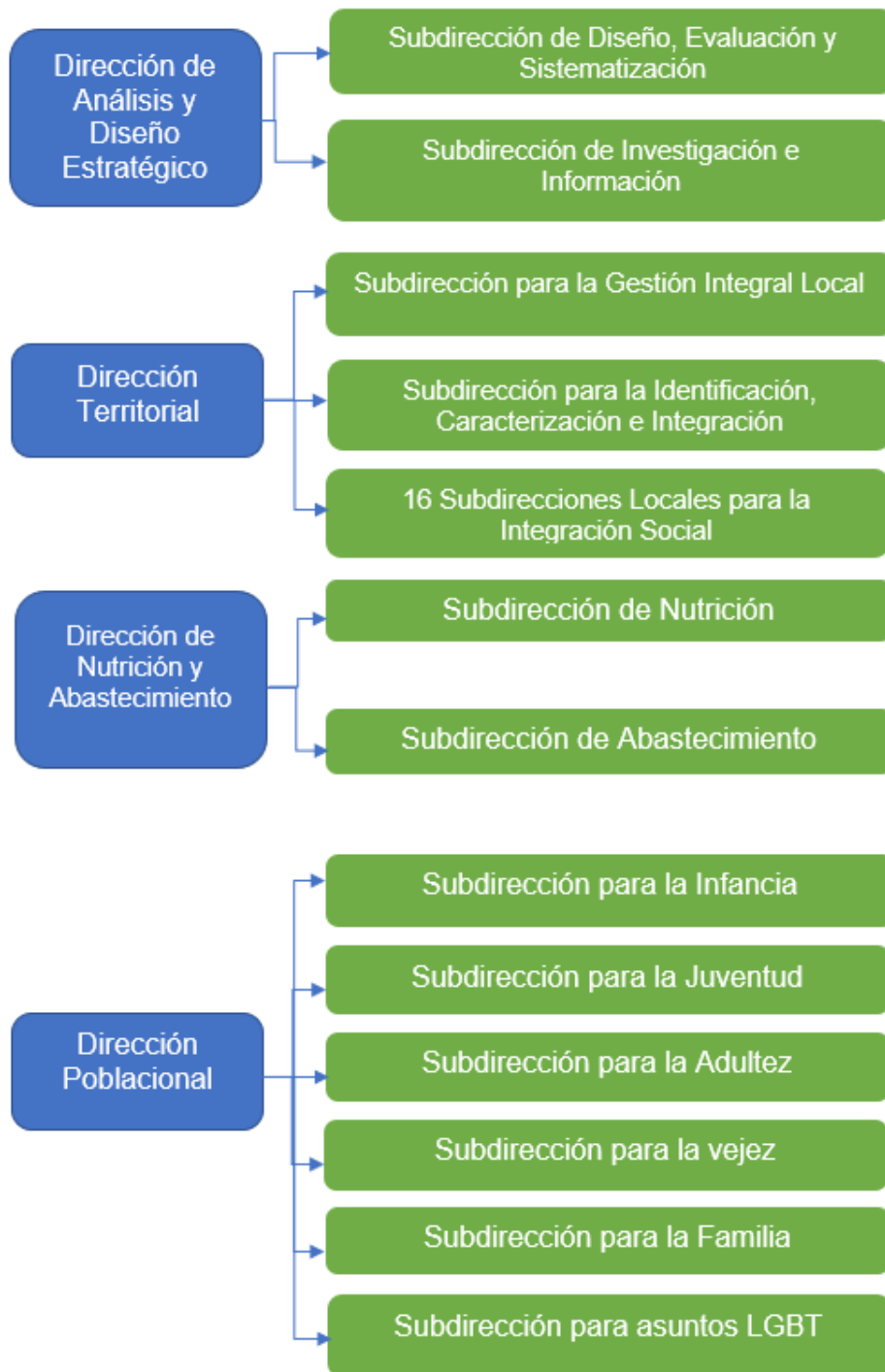
Dependencia del superior jerarquico que evalua:  Dependencia evaluada:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Para la concertación de compromisos se tuvo en cuenta por parte de los gerentes públicos y su respectivo superior jerárquico, las siguientes líneas:

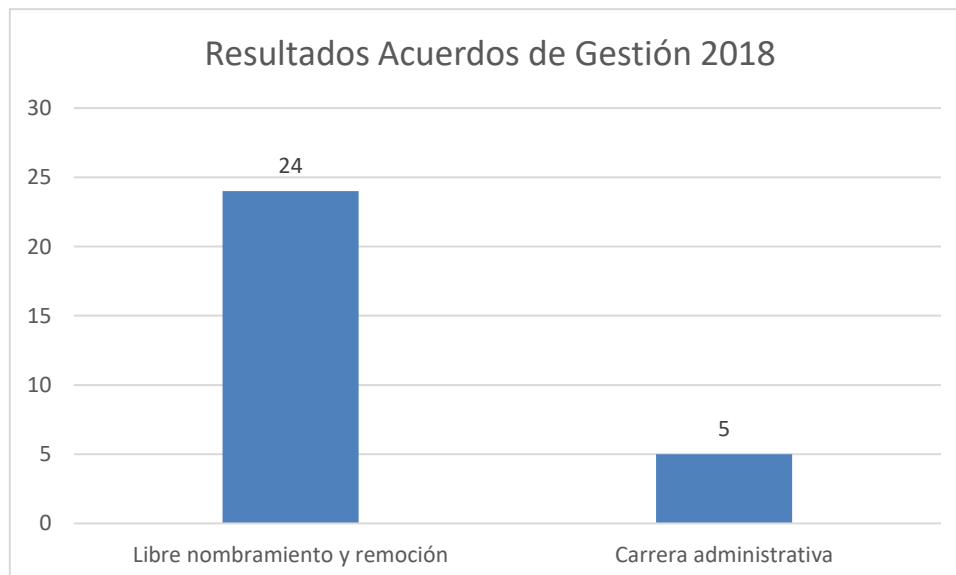
- Planeación Estratégica de la Entidad
- Metas Sociales y Financieras
- Sistema Integrado de Gestión

Las cuales permiten abordar integralmente las metas y/o proyectos de la dependencia a cargo.

Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo, se efectuó por parte del superior jerárquico la valoración que determinó el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y competencias directivas alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados y las respectivas evidencias.

Cabe aclarar que, de acuerdo con la circular 05 emitida por Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, no son sujetos de evaluación de los acuerdos de gestión los servidores que ejercen empleos de gerencia pública con posterioridad o desde el mes de septiembre de 2018. Por tal motivo, de los 39 gerentes públicos, solo serán evaluados 29, dado que los 10 restantes ingresaron a ejercer el cargo desde el mes de septiembre.

La gráfica y el informe a continuación nos indican el cumplimiento del 100% de los gerentes públicos frente a los Acuerdos de Gestión.



En la gráfica se observa que 5 servidores de carrera administrativa estuvieron (por situaciones administrativas), ejerciendo como gerentes públicos en la vigencia 2018 y 24 gerentes públicos con nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

A continuación, la relación de los gerentes públicos que concertaron y formalizaron Acuerdos de Gestión con su respectiva calificación.

SERVIDORES QUE PRESENTARON EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN 2018		
UBICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE
SUBSECRETARÍA	CARINE PENING GAVIRIA	100%
subdirección de plantas físicas	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	100%
subdirección de gestión y desarrollo del talento humano	GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	100%
DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DESÑO ESTRATÉGICO	LILIANA PULIDO VILLAMIL	100%
subdirección de diseño, evaluación y sistematización	ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO	100%
subdirección de investigación e información	ALVARO ANDRES RUEDA ZAPATA	84%
DIRECCION TERRITORIAL	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS	100%
subdirección para la gestión integral local	SANDRA PATRICIA GALEANO MENDIVELSO	100%
subdirección para la identificación, caracterización e integración	JARLIN SULELLY DIAZ GOMEZ	105%
subdirección local Usaquén	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO	100%
subdirección local Chapinero	FABIAN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO	100%
subdirección local Santafé-Candelaria	PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ	100%
subdirección local Usme - Sumapaz	HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA	100%
subdirección local Tunjuelito	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	100%
subdirección local Bosa	MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA	100%
subdirección local Fontibón	MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	100%
subdirección local Engativá	FERNANDO MANTILLA ORTIZ	100%
subdirección local Suba	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	100%
subdirección local Barrios Unidos-Teusaquillo	FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA	100%
subdirección local Mártires	LINA MARIA LADINO GARCIA	100%
subdirección local Antonio Nariño - Puente Aranda	JOSE ARTUR BERNAL AMOROCHO	100%
subdirección local Rafael Uribe Uribe	GLORIA CERQUERA ARAGON	100%
subdirección infancia	LINA MARIA SANCHEZ ROMERO	94%
subdirección juventud	FADY EDUARDO VILLEGAS CURE	100%
subdirección vejez	LUCAS CORREA MONTOYA	100%
subdirección familia	MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ	99%
subdirección lgbt	MARIA DORIS MEJIA GOMEZ	89%
DIRECCIÓN DE NUTICIÓN Y ABASTECIMIENTO	JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO	100%
subdirección nutrición	MARTHA LILIANA HUERTAS MORENO	105%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se puede observar que dos gerentes públicos alcanzaron la máxima calificación (105), de los cuales se seleccionará el mejor servidor del nivel directivo, de conformidad al Plan Anual de Incentivos.

Finalmente, se manifiesta que en la Secretaría Distrital de Integración Social se han cumplido con las fechas y condiciones para llevar a cabo el proceso de evaluación de Gerentes Públicos, en la vigencia 2018, de conformidad a lo estipulado en el procedimiento Acuerdos de Gestión - PCD-TH-005.

Elaboró: Diego Andres Diaz Rodríguez Profesional Universitario SGDTH  
Revisó: Jose Elias Guevara Fragozo, Contratista SGDTH